



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 San Alberto

Estado No. 11 De Martes, 8 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
20710408900120200013600	Ejecutivo Singular	Banco Agrario De Colombia Sa	Crescenciano Cepeda	07/02/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
20710408900120190038800	Ejecutivo Singular	Crezcamos	Orlando De Jesus Parra Salazar, Herederos De Orlando De Jesus Parra Salazar	07/02/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
20710408900120170036900	Ejecutivo Singular	Edgar Antonio Fonseca Pabon	Luis Fernando Aguilar Duran	07/02/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
20710408900120220001900	Procesos Ejecutivos	Amparo Diaz	William Paez Paez	07/02/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
20710408900120220001900	Procesos Ejecutivos	Amparo Diaz	William Paez Paez	07/02/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
20710408900120210020500	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia S.A.	Ramiro Paez Tarazona	07/02/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
20710408900120210031800	Procesos Ejecutivos	Comultrasan	Maria Fernanda Gomez Barreto	07/02/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 8 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SERGIO HERNANDO OSMA MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

30a47728-d37a-4ff7-94aa-538bb988d180



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 San Alberto

Estado No. 11 De Martes, 8 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
20710408900120210031800	Procesos Ejecutivos	Comultrasan	Maria Fernanda Gomez Barreto	07/02/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 8 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SERGIO HERNANDO OSMA MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

30a47728-d37a-4ff7-94aa-538bb988d180